

La Voz de Alicante

Jueves 27 de Abril de 1905.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
SAN FERNANDO, 43, ENTRESUELO
La correspondencia al Administrador
Teléfono n.º 124
Apartado n.º 25

Núm. 363

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año II
En Alicante, un mes... 1'25 peseta.
En el resto de España, trimestre, 4'25
Número suelto, 5 céntimos

DOS EDICIONES DIARIAS

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Diario de un reporter

Parece que a los señores ministros del actual Gabinete les ha dado la finura, no por ponerle cascabels al carro de la limpieza, como canta la copla del gobernador de Cádiz, sino por continuar la serie de frases para la historia, tan brillantemente iniciada por el fastuoso y mirífico Sr. D. Antonio Maura y Montaner, cuando fué Presidente del Consejo de ministros, que ya casi se ha perdido su memoria.

Maura hizo aquellas frases como supremo árbitro de la elegancia oratoria, que era y aún dicen que sigue siendo, en la tribuna española. Decía cosas que así, a primera vista, parecían que las había dicho ya Perico el ciego; pero reflexionándolo después caía uno en la cuenta de que Perico el ciego no podía haber dicho tal cosa.

Pasó Maura y pasaron sus frases, que eran eflorescencia de primavera política, pléyora de savia en aquel hombre ilustre é ilustrísimo, que hizo nuestra felicidad casi un año entero. Villaverde, prosaico y sin frases, fué el estío que agostó aquella odorífera flora mauritana.

Pero hé aquí que la primavera resurge y los actuales ministros quieren emular al pasmo de las Baleares, haciéndose cada cual su correspondiente repertorio de frases en competencia, con el copioso repertorio que nos dejó el hombre del chaleco atravesado.

El ministro de Hacienda ha comenzado el suyo diciendo que «con la actual compañía terminaba el abono.» Esto de la «compañía» quiere decir el ministerio; de modo que el Sr. García Alix, con tal de hacer una frase no ha tenido inconveniente en llamarse a sí mismo «cómico», «danzante» ó «titiritero».

«Con la actual compañía termina el abono.» Esta frase ha despertado la envidia de otro ministro, el de la Gobernación, que con tal de *chafarle la guitarra* a su eximio compañero, no ha tenido inconveniente en continuar el símil, prorumpiendo en el *impromptu* siguiente, que hace la pareja de la frase anterior:

«Después de los abonos se dan los beneficios.» El Sr. Besada no se resigna, pues, a cerrar el teatro en cuanto le echen del ministerio y espera formar parte de otro Gabinete, encargado de dar los benefi-

cios de las primeras partes. Esto es lo que se llama ser un *ansioso*, además de ser un optimista de primer orden. Porque, cuerdateamente pensando, a nadie se le ocurre que cuando el ministerio Villaverde caiga del poder, vaya a dársele a ninguno de sus miembros un beneficio. Otra cosa será la que les den probablemente... pero yo no he de decirlo porque no me gusta aguar las ilusiones de nadie. Quedamos, pues, en que los señores ministros están haciendo frases en competencia con el finado Maura. Este reventó de puro florido y canoro, en aquella célebre crisis que prometió explicarnos en cuanto le dieran tiempo y mimbres para ello. Los ministros de ahora no reventarán seguramente de canoros y floridos; pero pueden reventar el día menos pensado de cualquier otra cosa.

Y malo es que se empeñen en imitar las culpas del que cayó por ellas.

LA FARSA DOMINICAL

Ya tenemos reglamento definitivo de la Ley del Descanso. Se publicó en la «Gaceta» del viernes.

No podrá decirse de él que ha sido obra impensada, pues pocos han pasado por gestación tan difícil y parto más laborioso. Habrá sucedido con éste lo que con el famoso de los montes? Es muy posible, pues en lo que los autores del proyecto encuentran su principal mérito, como creen hallarle en haber consultado las opiniones todas y precurado satisfacer aspiraciones encontradas, vemos nosotros su principal defecto.

Como toda obra ecléctica y doctrinaria inspirada en criterios distintos y tendencias opuestas, el nuevo proyecto convertido en Reglamento no puede satisfacer las aspiraciones de los contendientes, y como consecuencia, su vida ha de ser muy efímera. Sin contar con que la teoría del término medio en que sus autores se han inspirado en esta—como en tantas leyes—no suole ser la expresión de la verdad, y, por lo tanto, de la justicia, primera condición de toda ley. Y no hay para qué decir la suerte que espera a ésta cuando de tal manera se prescinde de los principios de justicia para atender tan sólo a los de la conveniencia.

Por lo que el nuevo engendro legal no puede satisfacer las aspiraciones de nadie.

En lo que tiene de religioso—ya que impone el descanso dominical—la nueva Ley y Reglamento han de ser víctimas de los tiros socialistas, que prefieren el descanso un día cualquiera de la semana. Pues sus numerosas excepciones y, sobre todo, por la increíble facultad concedida en el artículo 15 a las asociaciones gremiales, no puede satisfacer las aspiraciones religiosas del país, y por tanto no puede ser patrocinado por los católicos. No incurrimos, pues, en la nota de exagerados si parodiando a César exclamamos: *Alea jacta est*: la suerte de la ley está echada. Combatida por socialistas, no defendida por católicos, bien poca confianza se puede tener en su beneficiosa influencia y eficacia práctica.

Y qué decir de las excepciones que en la prohibición de trabajar contienen los artículos 7.º, 8.º y 9.º del Reglamento? Que ellas son tan numerosas, que la prohibición consignada en el artículo segundo de la Ley queda reducida a la nada.

Veintiuna contiene el artículo 7.º por razones de interés público ó de las mismas industrias y seis por motivos de carácter técnico. A las que es preciso añadir las consignadas en los arts. 8.º y 9.º por razón del daño temido inminente, por accidentes naturales, etc., etc.

De ellas unas están tan poco justificadas, como la venta de flores, periódicos y revistas; otras se proponen el ejercicio de un odioso monopolio ó el cobro de un impuesto por el Estado, como la expedición de tabaco ó timbres y papel sellado y muchas están concedidas en términos tan generales, que no han de faltar razones para pretender goce de la exención trabajos, que a todas luces no deben disfrutar de ella.

Tiene también el Reglamento algo que hábilmente manejado puede servir de anzuelo para pescar votos en el campo de la política. Conceder a los alcaldes—como hace el Reglamento—facultad para autorizar la apertura de tabernas en días festivos y en poblaciones menores de diez mil almas; es hacer depender la eficacia de la Ley de la voluntad de un «monterilla», barenar aquella so pretexto de dar reglas para su aplicación y dar ocasión a que nuestros desaprensivos caciques utilicen el precepto del descanso como arma de partido.

Digno remate y coronación de este Reglamento, es la doctrina consignada en el artículo 15.

Por él se autoriza a las sociedades gremiales, legalmente constituidas, para pactar con los patronos, en las industrias no exceptuadas, «las condiciones del descanso», sin más limitaciones que las de que éste dure veinticuatro horas, no interrumpidas, por semana, y que los obreros alternen en la fiesta dominical.

Para semejante viaje no se necesitan alforjas, dice el refrán, para concluir con esta declaración, estaba demás que el legislador se hubiera molestado, en dar una Ley, decimos nosotros. Porque si las Sociedades gremiales pueden pactar con los patronos las condiciones del descanso, está de más la Ley con todas sus prohibiciones; toda vez que esta facultad se refiere a las industrias no exceptuadas y alcanza a convertir el descanso dominical en semanal, como puede comprenderse por la lectura del artículo.

La doctrina en él consignada es, pues, una concesión que nuestro católico Gobierno hace al partido socialista.

La denominación de Descanso Dominical es por consiguiente una de tantas mentiras con que se trata de encubrir la debilidad y complacencia de dicho Gobierno. Para realizarlo así, no sólo ha prescindido éste de las aspiraciones de los católicos, de los precedentes históricos, de las disposiciones de la Ley, sino que ha faltado a los principios del derecho. Porque desde cuándo y por qué principio jurídico, los preceptos de una ley prohibitiva pueden quedar modificados por el pacto en contrario? Dónde se ha visto, ni oído jamás, que una ley sancionadora pueda quedar incumplida porque los encargados de obedecerla pacten otra cosa? Si dos personas pactan que una quite la vida a la otra, dejará por eso de ser considerada aquella como homicida y ésta como suicida? Aplicar, por consecuencia a la Ley del descanso la doctrina de la contratación, es absurdo y trastocador de los principios en que deben fundarse las leyes.

Y esto no lo hacen los verlaños legisladores, ni siquiera los jurisperitos, lo hacen los leguleyos y rúbulas.

C. VALMASEDA

CARTA ENCÍCLICA DE NUESTRO SANTÍSIMO SEÑOR

PIO

POR LA DIVINA PROVIDENCIA PAPA X

A TODOS LOS OBISPOS DEL ORBE CATÓLICO SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA DOCTRINA CRISTIANA

PIO PAPA X

Venerables Hermanos, Salud y Bendición Apostólica

Los secretos designios de Dios Nos han levantado de Nuestra pequeñez al cargo de Supremo Pastor de la grey entera de Cristo en días bien críticos y amargos, pues el enemigo de antiguo anda alrededor de este rebaño y le tiende lazos con tan páfida astucia, que ahora, principalmente, parece haberse cumplido aquella profecía del Apóstol a los ancianos de la Iglesia de Efezo: «Se que... os han de asaltar lobos voraces que destruyen el rebaño» (1). De este mal que padece la religión no hay nadie a quien anime el celo de la gloria divina que no investigue las causas y razones, sucediendo que, como cada cual los halla diferentes, propone diferentes medios, conforme a su personal opinión, para defender y restaurar el reino de Dios en la tierra. No proscrubimos, Venerables Hermanos, los otros juicios; más estamos con los que piensan que esta depresión y lebilidad de las almas, de que resultan los mayores males, provienen principalmente de la ignorancia de las cosas divinas. Esta opinión concuerda enteramente con la que Dios mismo declaró por su profeta Oseas: «No hay conocimiento de Dios en la tierra. La maldición, y la mentira, y el homicidio, y el robo, y el adulterio, lo han inundado todo; a la sangre se añade sangre, por cuya causa se cubrirá de luto la tierra y desfallecerán todos sus moradores» (2).

(1) Hechos, XX, 29.
(2) Oseas, IV, 13.

Folleton de LA VOZ DE ALICANTE (31)

JUAN F. MUÑOZ Y PABÓN, PBRO.

PACO GÓNGORA

NOVELA

TOMO II

era la personificación del egoísmo. Paco Góngora era verdad. Paco Góngora tenía corazón. Paco Góngora era su hombre previsto y predestinado... ¡Dios eterno, que se ablandara Manuel!... ¡que dijera que sí!

—Si ella quiere,—replicó el médico inexorable,—ella allá: libre es y edad tiene para saber lo que hace: con mi aquiescencia nunca.

—Pero ¿por qué, Manuel?—preguntó Paco Góngora desalentado.

—Porque el que siembra vientos tiene que recoger tempestades. Tu historia chorrea sangre y lágrimas, y no me fio de ti.

—Pero ¿será posible...?

—¡Y tan posible!

—que mientras he sido un infame, porque lo he sido, tuviera de par en par todas las puertas, y cuando á costa de vencimientos heroicos, Manolo ¡hercúleo! he hecho por rehabilitarme, se me cierran y se me rechace y se me escupa?

—¡Qué quieres! ¡Contrasentidos del pícaro mundo! ¡En fin!—añadió levantándose para poner punto final á aquella insostenible escena, pues sentía que empezaba á rendirse.—Bastante hemos hablado. Vete ya!

—¿Qué dices tú á todo esto, Penitas de mi alma?

—Que sí, que se vaya usted... Que Manolo no quiere y Manolo es mi padre... Y, que aunque yo no lo echo á usted de casa, le pido á usted por el amor de Dios que se vaya, y que no vuelva, y que me deje, y que me olvide, porque yo me voy al convento, y que viva feliz.

—¡Feliz! ¡Feliz!... Eso es imposible sino contigo.

—¡Pues con ella, jamás!—concluyó el médico enfurecido de nuevo con el re-

uerdo del monjío de Penitas.—¡En fin, que yo no te vea! ¡que me haces dañar! ¡¡vete por Dios!...

—Pues quédate con Dios: adios Penitas.—

Y Paco Góngora dejó de ir á la casa del médico y éste á la del pintor, limitándose las relaciones de uno y otro á saludarse cuando no había más remedio y para eso, con la mayor frialdad.

Buena es la gente de los pueblos para no percatarse de una cosa así y para, percatada de algo, no hablar hasta por los codos de que si fué ó de que si vino ó si dejó de ir ó de venir, haciendo comentarios al tenor del siguiente de la Guitarra:

El Bordón.—Pues lo que es allá no va él desde la tarde en que vino de Sevilla. Y esos lo han puesto la ceniza en la frente. Como si lo viera.

La Prima.—Y han hecho muy retobien: ¡sinvergonzón! ¡Mira que haberle robado á la pupila treinta duros, como treinta soles!... (La Oliscona había dicho que tres; pero como un cero no es nada, ya eran treinta).

El Bordón.—Lo que yo no sé es por qué no se va ya de aquí con viento fresco; porque no hay un cristiano que lo mire á la cara.

La Prima.—Para que «abramos» los

ojos. Mira que si yo lo admito (Paco Góngora, como sabe el lector, no había soñado siquiera pretenderla) y nos encontramos con un punto filipino así.

—Mira que ladrón y todo!...

El Bordón.—Si, hija mía, tienes razón y cada vez me alegro más. No quisiera yo hallarme en su pellejo de ella, que dice que está pasando las duras y las maduras, y bien empleado se le está por coqueta.

La Prima.—Así se está quedando: que estaba el domingo en la Iglesia que pa- recía la estampa de la heroja: lo que es está tisis, como si lo viera. Los sevillanes ya dió el bajón. Por más que me parece á mí que esa se pintaba y habrá de estar podrido... Yo le he puesto por tirado ahora la brocha para hacerse la interesante: Lo que toca los labios no hay quien me quite de la cabeza que se los pintaba y mil veces te lo he dicho, que aquello no era natural.

El Bordón.—Pues que trague quina, que tan buena es para las calenturas.

La Prima.—¡Ja, ja, ja! ¡Calenturas! ¡Que te diga Paquilla la Oliscona la enfermedad de esa cuál es...

El Bordón.—Oye pero es quiza...

La Prima.—Yo, mi palabra no la ofenda. Pero la Oliscona tiene un ojo, que no se le escapa una, y dice que mi lagrimito será.

El Bordón.—Pues que tome novio y vuelva por otra... ¡La Santurrona!

La Prima.—Si esas son peores: ¡no lo sabes tú?

El Bordón.—Pues hija, poco hemos de vivir ó hemos de salir de dudas... ¡la confesona! ¡que siempre está confesando, con la que se ha dejado caer!...

La Prima.—Lo que te he dicho siempre: vivir para ver...—

Compás de espera.

El Bordón.—¿Pues y ó? ¡El también parece que le han echado veinte años encima... ¡No lo ves qué cano se la

La Prima: Conque no haya estado en la cárcel el tiempo que dicen que ha estado en Sevilla. La verdad: yo nunca hubiera creído que fuera capaz de robarle treinta duros a una infeliz y ya veo que no tiene el demonio por donde desecharlo.

El Bordón.—Pues yo, hija mía, haz tú lo que tú quieras; pero yo no le contesto cuando nos salude... ¡Y que tengo yo poca gana de hacerle un desaire. Mira que habernos puesto el día que estrenamos los vestidos de piqué «Las Pescadillas en blanco»!

Al unísono:—¡Sinvergonzón!—
Y Paco Góngora empezó á notar que

tos lamentos, hoy que existe tan crecido número de personas en el pueblo cristiano que ignoran totalmente las cosas que se han de conocer para conseguir la eterna salud! Al decir pueblo cristiano, no Nos referimos solamente á la plebe, ó á las clases inferiores, á quien excusa con frecuencia el hecho de hallarse sometidas á hombres tan duros que apenas les dejan tiempo de ocuparse en sí mismas, ni en las cosas que les atañen, sino que también y principalmente hablamos de aquellos á quien no falta entendimiento, ni cultura, y hasta se hallan adornados de profana erudición, á pesar de lo cual en las cosas de religión viven de la manera más temeraria é imprudente que puede imaginarse. Difícil sería ponderar el peso de las tinieblas que les envuelven y —lo que es más triste— la tranquilidad con que permanecen en ellas. De Dios, soberano Autor y Moderador de todas las cosas, y de la sabiduría de la fe cristiana, nada se les da, de manera que verdaderamente nada saben de la Encarnación del Verbo de Dios, ni de la perfecta restauración del género humano consumada por El; nada saben de la gracia, principal auxilio para alcanzar los eternos bienes; nada del Sacrificio augusto ni de los Sacramentos, mediante los cuales conseguimos y conservamos la gracia. En cuanto al pecado, ni conocen su malicia ni el óprobio que trae consigo, de suerte que no ponen el menor cuidado en evitarlo ni borrarlo, y llegan al día postrero en disposición tal, que para no dejarles sin alguna esperanza de salvación, el sacerdote se ve en el caso de aprovechar aquellos últimos instantes de vida en enseñarles sumariamente la Religión, en vez de emplearlos principalmente, según convendría, en moverles á afectos de caridad; esto si no ocurre que el moribundo padece tan culpable ignorancia que tenga por inútil el auxilio del sacerdote y se resuelva tranquilamente á traspasar los umbrales de la eternidad sin haber satisfecho á Dios por sus pecados. Por lo cual Nuestro Predecesor Benedicto XIV escribió justamente: «Afirmamos que la mayor parte de los condenados á las penas eternas padecen su pena por haber ignorado los misterios de la fe, que necesariamente se deben saber y creer para ser contado entre los elegidos (1).»

Siendo esto así, Venerables Hermanos, ¿qué tiene de sorprendente, pregunto, que la corrupción de las costumbres y su depravación sean tan grandes y crezcan diariamente, no digo en las naciones bárbaras, pero hasta en los mismos pueblos que llevan el nombre de cristianos? Con razón decía el Apóstol San Pablo, escribiendo á los Efesios: *La formación y toda clase de impureza, ó avaricia, ni aún se nombre entre vosotros, como corresponde á santos, ni tampoco palabras torpes, ni truhanerías (2).* Como fundamento de este pudor y santidad con que se moderan las pasiones, puso la ciencia de las cosas divinas: *Y así, mirad, hermanos, que andéis con gran circunspección, no como necios, sino como prudentes... Por tanto, no seáis indiscretos, sino atentos, sobre cuál es la voluntad de Dios (3).*

En el Barco-escuela se establecerá una Exposición permanente de los productos nacionales con objeto de darlos á conocer en los puertos que visite el Barco-escuela y para estudios comparativos que harán los alumnos. Durante cada curso visitarán los alumnos los siguientes puntos:

PRIMER CURSO: Mediterráneo.—Oriente.—Atlántico.—(Salida de Barcelona el 1.º de Febrero); Marsella, Génova, Nápoles, Grecia, Mar Negro (si hay tiempo) Alejandría, (Port-Said), Sicilia, Philippeville, Argel, Orán, Tánger, Lisboa, Coruña, Santander, Bilbao, San Sebastián, Burdeos, Saint Nazaire, y Havre.

SEGUNDO CURSO: Africa Occidental.—Américas Latinas.—(Salida de Cádiz el 1.º de Febrero); Mogador, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, La Plata, Buenos Aires, Montevideo, Rio Janeiro, La Guayra, Puerto Cabello, Veracruz, Habana, Puerto Rico y Santander.

TERCER CURSO: Estados Unidos.—Inglaterra.—Norte de Europa.—(Salida de la Coruña el 1.º de Febrero); Estados Unidos, Liverpool, Londres (y otros puertos de Inglaterra que convenga) y Hamburgo.

Escuela naval de comercio

En Barcelona se ha constituido una Escuela Naval de Comercio que se establecerá en un barco vapor, para hacer más práctica la enseñanza de alguna de las materias que constituyen la carrera de Comercio. En el anuncio que de la fundación de dicha escuela ha tenido la atención de remitirnos con una expresiva carta don Juan Antonio Stéf y López, se dice lo siguiente: «La Escuela Naval de Comercio funda principalmente su educación en el conocimiento de los diversos países por medio de los viajes y largas estancias en ellos y en la práctica de Idiomas extranjeros, para que aquel conocimiento sea efectivo.

(1) Instit. XXVI, 18.
(2) Efesios, V, 3 y 4.
(3) Id., V, 15 y 17.

Con este objeto se establece la Escuela en un barco-vapor que recorrerá y visitará, durante tres cursos de ocho meses, los diversos países de Europa, América, Africa y Oriente.

Constituirá la base de los estudios en el curso, La Geografía Comercial y la Economía Política.

Recibirán también enseñanza de Contabilidad, Matemáticas, Derecho Mercantil, Legislación de Aduanas, Derecho internacional, Derecho civil, Moral, Francés, Alemán, é Inglés.

Constituirán la práctica de conocimientos: Física, Química, conocimientos de productos, y especialidades dentro de estos ramos.

Estos tendrán lugar en el laboratorio y museo comercial, cuya formación será resultado consecutivo de los varios viajes del Barco-escuela.

Recibirán también, los alumnos que lo soliciten, clases de Náutica de los oficiales de á bordo, con objeto de que, aprovechando, esto y los viajes de altura que hará el Barco-escuela en el segundo y tercer cursos, puedan obtener, si lo desean, el título de pilotos.

Los cursos serán tres, de ocho meses cada uno.

Terminados los tres cursos, se concederá á los alumnos un título que pondrá á los mismos en condiciones excepcionales para obtener cualquier empleo del comercio ó banca.

Para alcanzar dicho título presentarán los alumnos una memoria comercial resultado de su observación y estudios durante los tres cursos.

Los alumnos no podrán ser menores de 15 años ni mayores de 22.

El precio de matrícula por cada curso será de tres mil doscientas cincuenta pesetas, todo comprendido.

A fin de evitar la dificultad que á algunos pudiera ofrecer el desembolso de la cantidad que esta educación requiere, la Escuela Naval de Comercio se ha entendido con una Compañía extranjera de seguros, que establecerá para esta Escuela un seguro sobre la educación. Dicha Compañía de seguros está dispuesta á anticipar el importe de las pensiones mediante el pago de una prima anual durante diez años.

En el Barco-escuela se establecerá una Exposición permanente de los productos nacionales con objeto de darlos á conocer en los puertos que visite el Barco-escuela y para estudios comparativos que harán los alumnos.

Durante cada curso visitarán los alumnos los siguientes puntos:

PRIMER CURSO: Mediterráneo.—Oriente.—Atlántico.—(Salida de Barcelona el 1.º de Febrero); Marsella, Génova, Nápoles, Grecia, Mar Negro (si hay tiempo) Alejandría, (Port-Said), Sicilia, Philippeville, Argel, Orán, Tánger, Lisboa, Coruña, Santander, Bilbao, San Sebastián, Burdeos, Saint Nazaire, y Havre.

SEGUNDO CURSO: Africa Occidental.—Américas Latinas.—(Salida de Cádiz el 1.º de Febrero); Mogador, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, La Plata, Buenos Aires, Montevideo, Rio Janeiro, La Guayra, Puerto Cabello, Veracruz, Habana, Puerto Rico y Santander.

TERCER CURSO: Estados Unidos.—Inglaterra.—Norte de Europa.—(Salida de la Coruña el 1.º de Febrero); Estados Unidos, Liverpool, Londres (y otros puertos de Inglaterra que convenga) y Hamburgo.

Para la inscripción de alumnos y demanda de datos, los interesados podrán dirigirse al secretario de la Escuela Naval, D. Jaime Algorta y Postins, Junqueras, 16, segundo, Barcelona.

El millonario Bebel

Bebel, el jefe de los socialistas alemanes, figura ya en el número de los millonarios. El exteniente Koliman le instituyó heredero; pero esta herencia le era disputada por las sobrinas del testador que alegaban la nulidad del testamento por la locura de Koliman, que había muerto en un manicomio.

El tribunal de Uim ha declarado que el testador no estaba loco cuando hizo el testamento y que éste era válido.

En virtud de esta sentencia, Bebel, que era un burgués con fincas lujosas de recreo, ha recibido una herencia de 500.000 francos, que no es de suponer que reparta entre los pobres, como lo han hecho los santos.

Paremiología cervantina

(CONTINUACIÓN)

No se mueve la hoja en el árbol sin la voluntad de Dios.

Las avencitas del campo tienen á Dios por su proveedor y despensero.

Dios hace salir su sol sobre los buenos y sobre los malos y llueve sobre los injustos y justos.

La mayor parte de los que reciben son inferiores á los que dan y así es Dios sobre todos, porque es dador sobre todos y no pueden corresponder las dadas del hombre á las de Dios con igualdad por infinita distancia y esta estrechez y cortedad en cierto modo la suplía el agradecimiento.

Dios está en el cielo, que juzga los corazones.

Dios está en el cielo que ve las trampas y será juez de quien hace más mal, y en no hablar bien ó vuestra merced en no obrarlo.

Allá se las haya cada uno con su pecado; Dios hay en el cielo, que no se descuida de castigar al malo, ni de premiar al bueno.

Juzgo que mereces ser gobernador de mil islas; buen natural tienes, sin el cual no hay ciencia que valga; encomiéndale á Dios y procura no errar en la primera intención; quiero decir que siempre tengas intento y firme propósito de acertar en cuantos negocios te ocurriessen, porque siempre favorece el cielo los buenos deseos.

Más suele Dios ayudar al buen deseo del simple, como desfavorecer al malo del discreto.

Más alcanzan con Dios dos docenas de disciplinas, que dos mil lanzadas, ora las den á gigantes, ora á vestiglos ó á endriagos.

Aunque los atributos de Dios todos son iguales, más resplandece y campea á nuestro ver el de la misericordia que el de la justicia.

Bendito sea el poderoso Dios que tanto bien me ha hecho. En fin, sus misericordias no tienen límites, ni las abrevian, ni las impiden los pecados de los hombres.

Dios sufre á los malos, pero no para siempre.

Los cristianos católicos y andantes caballeros, más habemos de atender á la gloria de los siglos venideros, que es eterna en las regiones etéreas y celestes que á la vanidad de la fama que en este presente y acabable siglo se alcanza; la cual fama, por mucho que dure, al fin se ha de acabar con el mismo mundo que tiene su fin señalado; así, ó Sancho, que nuestras obras no han de salir del límite que nos tiene puesto la religión cristiana que profesamos.

(Se continuará).

ALICANTE

Mañana se celebrará en el convento de las monjas Capuchinas el Retiro mensual para las señoras de las conferencias de San Vicente de Paul, Señoritas del Ropero de San Nicolás é Hijas de Maria.

Por la mañana á las 8 se celebrará la misa de comunión y plática. Por la tarde, á las cuatro y media, meditación y plática con ejercicios de preparación de la muerte, á cargo de D. Pascual López.

El Boletín Oficial de hoy publica entre otros, los siguientes asuntos:

Continuación el reglamento para la aplicación de la ley del descanso dominical.

Extracto de la sesión celebrada por la Comisión mixta de reclutamiento de Alicante, el día 11 de Junio de 1904.

Edicto de D. Joaquín Rivera, teniente del regimiento infantería de Guadalajara y juez instructor del mismo, citando á Juan Antonio Sánchez Moya, re-

cluta de la zona de Alicante y natural de Callosa de Ensarriá, para que en el término de 30 días se presente en el cuartel donde actualmente se aloja el citado regimiento, para notificarle el resultado del expediente que se le ha instruido, del cual ha sido absuelto, bajo apercibimiento de que si no se presenta en el plazo fijado, se le seguirá el perjuicio que hubiere lugar.

Edictos de Ayuntamientos. Providencias judiciales.

Esta mañana ha capturado la policía á un individuo llamado José Montoro, que se hallaba reclamado por el señor juez de instrucción de este partido.

Mañana publicará el Boletín Oficial las listas de jurados correspondientes á los partidos judiciales de la provincia, que han de ver las causas señaladas para el próximo cuatrimestre de 1.º de Mayo á 31 de Agosto.

Se encuentra completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba, nuestro amigo D. Jorge Martínez, empleado de este Gobierno civil.

Esta tarde se reunirá la Junta municipal de asociados de esta ciudad.

Ha marchado á Valencia nuestro amigo D. Carlos Manero, alumno de aquella Universidad.

Ha sido destinado á esta comandancia, el primer teniente de caballería D. Jesús Pinuaga y Moreno.

La Gaceta de hoy publica la convocatoria á exámenes de ingreso en la escuela especial de ingenieros agrónomos.

Se ha remitido al señor gobernador de Murcia, el expediente y proyecto instruido á instancia de don Salvador Lacy, marqués de Lacy, solicitando la concesión de un tranvía de Orihuela á Murcia, á fin de que se promueva el expediente informativo que previenen los artículos 82 y 84 del Reglamento de ferrocarriles.

Ha dado á luz con entera felicidad una hermosa niña, la distinguida esposa de nuestro amigo el abogado de este colegio y oficial de la Intervención de Hacienda, D. Luis Pérez Gutiérrez.

Nuestra enhorabuena.

La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha propuesto á la Superioridad para magistrado suplente al letrado D. Ramón Puig, cuyo nombramiento es esperado en breve.

Por no acudir suficiente número de señores concejales no celebró ayer tarde sesión ordinaria en primera convocatoria el Ayuntamiento de esta capital.

Durante casi todo el día de hoy ha caído sobre los campos de Alicante una benéfica lluvia.

De desear es que dure ó que se reproduzca, pues de este modo serán menores las pérdidas que con motivo de la pasada sequía han sufridos los labradores.

Se encuentra en Alicante nuestro querido amigo de Formentera D. Gaspar Mora y García.

Registro Civil Nacimientos

Francisco Alemañ Masía.

Defunciones

José Coloma Ponzó, Francisco Pastor Soriano, Antonio Ruiz Martínez y Francisco Toledo Cabrera.

Matrimonios

Ninguno.

Sucesos

Sigue la policía practicando cacheos por las noches, recogiendo gran número de armas.

Un vecino de la calle de Riego, ha entregado en la Inspección Municipal una cartera que se encontró en la citada calle.

En la Casa de Socorro fué anoche curada una niña de 11 años, que habita en la calle de Jorge Juan, de varias quemaduras que se produjo al intentar encender un aparato de gas acetileno, cuyo depósito hizo explosión.

LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Esta mañana y después de haber sido proclamado diputados por Concentina-Pego los Sres. Pastor Mengual y García Vidal, se ha constituido definitivamente la Diputación, con la protesta de los diputados orduñistas, villaverdistas y liberales.

Verificadas las oportunas votaciones resultaron elegidos por quince votos, para Presidente de la Diputación D. José M.º Andreu Bellido, povidista; para Vicepresidente de la misma D. Carlos Pérez Barceló, canalejista; para secretarios D. Alfredo Pastor y D. Ramón Martínez Domínguez, canalejistas; y para Vicepresidente de la Comisión provincial D. José Atienza Egido, canalejista.

También se nombraron los turnos para la comisión provincial y se eligieron los diputados que han de formar parte de la Junta del Censo y comisiones especiales de Carreteras, Hacienda, Indeterminado, Beneficencia é Instrucción pública.

Probablemente mañana terminará la reunión, habiéndose citado para las diez y media y como orden del día, discusión de las actas graves de Alicante-Elche, Novelda-Monóvar y Cocentina-Pego y presentación de dictámenes de las comisiones especiales.

Se dice que los orduñistas, villaverdistas y liberales interpondrá ante el ministro de la Gobernación recurso de nulidad de todo lo actuado en la reunión presente desde la sesión del día 22.

LA REGIÓN

MURCIA 27.—Ayer mañana á las seis falleció la desgraciada Herminia García, víctima del incendio ocurrido en una de las carrozas del Entierro de la Sardiná, después de horrosos sufrimientos.

El señor Alcalde ha dispuesto que se digan Misas por su alma en el Hospital, que sea trasladada al depósito de autoposias, y que mañana en la capilla del mismo se digan Misas desde las seis hasta las diez, asistiendo el Alcalde y la Junta sardinera.

También ha mandado el ataud y ropa para amortajarla.

Al cochero herido se le han entregado 50 pesetas, y al joven Mariano González, que exponiendo su vida la sacó de entre las llamas, lo ha propuesto el señor gobernador para la cruz de beneficencia.

Ayer tarde se celebró en la plaza de toros una partida de juego de Foot-ball habiendo acudido á presenciarla una numerosa concurrencia.

En el camino de Alcantarilla ha sido atropellada por el tranvía una niña de siete años.

Según noticias, la niña se arrojó por la parte delantera del coche, estando éste en marcha, teniendo la desgracia de ser alcanzada por las ruedas del mismo y que éstas le causaran dos heridas calificadas de graves por el médico de guardia del hospital.

Con igual numerosa concurrencia que en años anteriores, aunque no con la misma alegría, se celebró anoche el último número del programa de festejos: la despedida de los botijistas.

A la estación acudieron el Alcalde y varios concejales, la Junta de festejos, representantes de la Prensa local y un gentío inmenso.

No hubo músicas. A la luz de escasos chisperos y bengalas y entre los gritos de despedida de la concurrencia, arrancó el tren botijo, llevandó á los que nos han honrado con su visita.

Crónica general

España

MADRID.—A las cinco y media de la tarde de ayer, se reunió el Consejo de Ministros.

El Sr. Villaverde llevó redactada para leerla á sus compañeros de Gabinete, la contestación á la protesta elevada por los señores Montero Ríos y Moret.

Nuestra impresión nos permite creer que no se separará mucho de los términos que empleó al contestar á la protesta que los mismos señores le dirigieron hace mes y medio.

Hoy mismo, después de terminado el Consejo, entregará el Sr. Villaverde la contestación y facilitará copia de su texto á la Prensa.

El Sr. Cobian decía al entrar en Consejo que la respuesta al documento será digna de las personalidades que lo firman.

El ministro de Hacienda lleva á Consejo tres expedientes de excepción de subasta.

El ministro ha dicho que tiene noticias de haber sido llamados á Berna los dos negociadores que en representación de aquel Gobierno han de concertar el «modus vivendi» con los enviados especiales de España, desmintiendo esta impresión los rumores propalados, suponiendo haber fracasado las negociaciones.

El nuevo embajador de España en Italia, Sr. Castro, marchará á Roma el próximo martes, día 2 de mayo.

En la contestación que el Sr. Villaverde dará á la carta de los Sres. Montero Ríos y Moret, confirmará la fecha del 14 de junio para la apertura de las Cámaras.

Según noticias se ha confeccionado una lista de recompensas, consistente en honores por el viaje del rey á las provincias de Levante.

Los republicanos, al igual que los liberales, preparan también su correspondiente protesta contra el cierre de las Cortes.

Solo que los republicanos van más allá y no se limitan solo á protestar, sino que amenazan también con hacer obstrucción en el momento que se reanuden las sesiones.

La fórmula de la protesta y la obstrucción, se acordarán en la reunión que habrán celebrado hoy.

El jefe del gobierno estuvo ayer á medio día en palacio con objeto de dar cuenta á S. M. la reina de las noticias recibidas acerca de la llegada del rey á Cáceres, donde, lo mismo que en Badajoz, ha sido objeto el soberano de entusiastas demostraciones de cariño.

Los despachos recibidos de París, Berlín y otras capitales, comunican un rumor de gran trascendencia para la guerra.

Aseguran que á la entrada del mar de la China lograron reunirse las escuadras rusas que manda Rodjestvensky y Nebegatoff.

Un despacho de Tokio recoge también el rumor, añadiendo que la noticia ha producido gran sensación en aquella capital, pensando en las dificultades con que lucharía Togo para presentar combate y vencer á las dos escuadras unidas.

En San Petersburgo reina gran ansiedad por conocer oficialmente si la unión se ha realizado.

Recibidos por el Papa los embajadores acreditados cerca de la Santa Sede, les recomendó con mucho empeño que interesen de sus respectivos Gobiernos que hagan todo lo posible para que se restablezca la paz en el Extremo Oriente.

En el hospital de Murcia falleció ayer la desventurada joven que figura

de Diosa en la carroza incendiada durante el entierro de la Sardina.

Era soltera y contaba veintiocho años de edad.

La desgracia ha impresionado hondamente al vecindario, creyéndose que, con tal motivo, el festejo será sustituido por otro en los años sucesivos.

Ayer se presentaron á la guardia civil del puesto de Arlan y dos individuos llamados Antonio Ferriol y Guillermo Maimó, declarándose autores de un horrible crimen.

Según refieren, en la noche del sábado último se presentaron en un molino, propiedad de Bartolomé Artigues, del cual eran amigos; llamaron á la puerta y al reconocerles abrió.

Venimos—le dijeron—á que nos pagues las cinco pesetas que nos debes. El molinero les contestó malhumorado, y entonces ellos le atacaron á garrotazos, derribándole y apalastándole la cabeza con un peñasco, produciéndole la muerte.

Los asesinos huyeron, pero pudo más el remordimiento que el temor, y se presentaron á la guardia civil como he dicho.

CRÓNICA RELIGIOSA

CALENDARIO

ABRIL

28

VIERNES

Santoral

Santos Prudencio, ob. y conf., Pablo de la Cruz, fund. x Sta. Teodora, virgen.

La misa y oficio divinos son de la feria VI infraoctava de la Dominica de la Dominica de Resurrección con rito semidoble y color blanco.

Apostolado de la Oración

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

La paciencia cristiana.

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

(Oh Jesús mió! Por medio del Corazón immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en especial, para que aceptemos con valor las ocasiones de padecer, imitando vuestra paciencia.)

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Ejercitarnos en la paciencia, evitando ejercitar la de otros.

Cultos para mañana

Colegial.—A las nueve Horas Canónicas y la Conventual solemne. A las once Misa rezada.

Santa María.—A las seis misa rezada, á las ocho y media la Conventual y por la tarde Santo Rosario.

San Francisco.—A las siete misa rezada.

Por la tarde Santo Rosario.

Religiosas Capuchinas.—A las seis y media misa de renovación con bendición y reserva.

Por la tarde á las cuatro y media exposición de S. D. M.; estación mayor, meditación, trisagio y reserva.

Religiosas Agustinas.—A las ocho misa rezada en sufragio del alma de don Ramón Vidal Bossio y de su señora doña Mariana Irlas y Bossio.

Capilla Real (calle de Labradores). Todos los Domingos á las nueve y media Misa de renovación.

San Roque: Todos los días á las seis Misa rezada.

Oblatas (Partida de los Angeles).—Todos los días Misa á las siete y los días festivos á las seis y media.

Capilla de los Padres Agustinos: Todos los días se celebran misas rezadas cada cuarto de hora, desde las seis hasta las ocho.

Avisos útiles

COLOCACIÓN.—La desea un joven de 21 años, con buena referencia, de escribiente en alguna Agencia ó casa particular.

Se vende un hermoso jardín de cuatro tabullas de tierra situado en la partida de Orgogia, llamado «Villa Engracia» ó «Jardín de Amaro», próximo al paso del tranvía, conteniendo tres casas, pozo para riego, cisterna y árboles frutales.

Para informes dirigirse á Juan Torregrosa, San Pascual, 1, duplicado.

Se vende ó alquila una casa con huerto de árboles frutales y parte de jardín situada en el caserío de Santa Foz y titulada «El Recuerdo». Darán razón en San Juan, calle Mayor, barbería de D. José Pérez.

Observatorio

Meteorológico del Instituto General y Técnico de esta capital.—Observaciones tomadas á las nueve del día de hoy.

Barómetro 761.50
Termómetro 16.4
Viento N. E. muy flojo.
Atmósfera Cubierta

Temperatura máxima en (al sol) . . . 26.8
las últimas 24 horas. (á la sombra) . 19.4
Temperatura mínima durante la noche . 12.4
Irradiación nocturna 10.4
Evaporación en milímetros 10.80
Lluvia id. 00.00

Cotización de la Bolsa

Madrid 26 Abril 1905.
4 por 100 Interior 74.40
5 por 100 Amortizable 98.40
Banco de España 418.00
Tabacos 406.00
Francos 32.25
Libras 33.24
Alejandro Vila.

AGENCIA DE ENCARGOS

PASCUAL MARTÍNEZ
Servicio fijo entre Alicante, Elche, Crevillente, Albuera, Callosa, Orihuela, Murcia, Almoradí, Rojales, Torrevecija y viceversa.
Salidas para estos puntos todos los días en el tren correo de la tarde.
Regreso: todos los días en el tren de la mañana.
Despacho en Alicante: calle Sagasta núm. 27.

Un vino de primera

Es un vino tinto añejo, sano por su absoluta pureza, pues su mejor recomendación además de su paladar agradable, es la seguridad de que el que lo consume sabe que bebe zumo de uva y siempre un invariable tipo de vino.

Se sirve á domicilio en vasijas de medio cántaro, con el que se llenan ocho botellas de las corrientes de Jerez, resultando la botella al precio de treinta y cinco céntos.

Aceites finos de oliva

Superior y especial para aliños en crudo, y corriente clase buena, á OCHENTA CENTIMOS libra el primero y setenta y cinco el segundo, sirviéndose como cantidad menor á domicilio, un cuarto de arroba ó cuarterón.

San Fernando, núm. 20

Información Telegráfica

Motín por hambre.—Negativas.—El Rey en Ciudad Real Madrid 27 (14:30)

En el pueblo de Yódar (Jaén) ha ocurrido un motín de braceros que piden trabajo acosados por el hambre.

Se restableció la tranquilidad.

El Presidente del Consejo niega que el Reverendo Padre Nozaleda haya renunciado la mitra de Valencia.

Telegrafían de Ciudad Real que S. M. el Rey obtuvo un grandioso recibimiento, siendo vitoreado en la estación por las comisiones de obreros que fueron á esperarle con estandartes.

En la catedral le recibieron los caballeros de las órdenes militares resultando un espectáculo solemne y pintoresco.

Las calles de la población están convertidas en exposición de productos mineros, agrícolas é industriales.

Esta noche regresará el Rey á Madrid.

ALBACETE.

ALICANTE

IMPRENTA COMERCIAL

San Fernando 31.



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos, y las convalescentes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Perez - ALMERIA

HERNIAS (QUEBRADURAS)

LOS PROFESORES HERNIARIOS Sres. TORTOSA é hijos, bien conocidos por la humanidad doliente en toda España, curan las HERNIAS (quebraduras) con sus aparatos por voluminosas que sean, sometiendo á sus clientes á los especiales cuidados de rectificación constante del APARATO que les es aplicado y sucesión de almohadillaje ANATÓMICO según el grado de mejoría, que rápidamente se va experimentando. A este fin tenemos establecidos gabinetes en las principales capitales de provincia para mayor comodidad de nuestros clientes, y una visita mensual que durará cuatro días en los puntos más separados.

En Murcia, Hotel Iborra, los días 20 y 21.—En Alicante, Hotel Iborra, los días 22 y 23. Horas de 10 á 1 y de 3 á 6. Fuera de las horas de consulta en el Hotel, se pasará á domicilio previo aviso. Gabinete y residencia habitual en Carlagena, Arco Caridad, núm. 2, principal.

EXCLUSIVA

GRAN FABRICA DE AGUA DE SELTZ SIFONES CON BOQUILLAS HIGIÉNICAS

JOAQUIN OLCINA

Con esta boquilla se evita todo contagio al no poder aplicar á los labios en forma de sifón. Recomendado por el Instituto Médico de Valencia.

Fábrica de sifones y gaseosas, calle de San Vicente, núm. 163, Alicante

Gran Tintorería y Quitamanchas-á vapor

LA MADRILEÑA

ASCENSIO NAVARRO

Única casa en esta capital que tiene sus talleres montados á vapor y puede hacer á la perfección los trabajos en tintes y limpiezas de ropas usadas sin en coger las prendas ni desformar hechuras.

Especialidad en tintes en todos colores y en especial en negros para luto; no destiñen al roce ni sudor. Limpieza en seco y otros procedimientos químicos para la desinfección de ropas. Despacho: Plaza Castelar, 9, frente á la subida Méndez Núñez. Talleres: Alfonso el Sabio, 8.

MATA-LOMBRICES RUIZ

(SALVA VIDAS DE LA INFANCIA) Remedio eficaz y heróico contra tan cruel y molesto padecimiento.

De sabor agradable, excita el apetito, regenera y fortalece á los niños.

Caja una peseta DEPÓSITO EN ALICANTE: Farmacia del autor, Alfonso el Sabio, 1, é Infanta, 35

GUANOS Y PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

R. GUILLEN LOPEZ É HIJO.—ALICANTE

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Poderoso tónico digestivo de agradable sabor Farmacia y Laboratorio: Sarrano, 30, Madrid. Dirección telegráfica: SALZ CARLOS. MADRID.

AVISO

Carne de ternera del país se vende la de molla, á 3'20 pesetas y con hueso á 2'20 id., en la carnicería modelo de Francisco Ramos, plaza de la Pescadería, caseta núm. 1, Alicante,

BAÑOS TERMALES DE BUSOT (Provincia de Alicante)

ITINERARIO.—Desde Alicante sale diariamente a las dos de la tarde el coche-correo para dicho Bañeario.
 TEMPORADAS OFICIALES DE BAÑOS.—Mayo y Junio; Septiembre y Octubre.
 TEMPORADA DE INVIERNO.—Desde el 1.º de Noviembre al 30 de Abril.
 INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS.—Padecimientos del estómago, intestinos, hígados, vías urinarias, reumatismo, esorofulismo y afecciones nerviosas.
 Este magnífico Establecimiento se halla situado a la distancia de 15 kilómetros de la Capital, uno del pueblo de Aguas y a 501 metros sobre el nivel del Mediterráneo, desde cuya altura se descubre un espléndido panorama de extensos pinares, cruzados por más de 20 kilómetros de hermosos paseos y avenidas.
 Variadas excursiones, tanto a los puntos más elevados de los montes de *Peña Rocha* y *Cabezo de Oro* (1.300 metros), en cuya falda está situado el Bañeario, como también a las famosas cuevas de *La Granota*, de *Las Damas* y de *Catalobre*.

GRAN HOTEL MIRAMAR

Comodidad, limpieza y servicio esmeradísimo.—Cocina francesa y española.
 HAY ESTACIÓN TELEGRÁFICA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro America y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela, Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoría, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Guayana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
 Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.
 Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como enayo, deseen hacer los Exportadores.
 Agentes en Alicante: SRES. FAES Y COMPAÑIA.

Agencia general de transportes

Francisco Visconti Morata

Paseo de los Martires, 38.—ALICANTE

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y EMBARQUES
 SEGUROS MARITIMOS
 DESPACHOS DE ADUANA
 Servicio combinado de transportes
 bisemal de domicilio a domicilio
 Agentes en Barcelona

Sres. Sureda y Robirosa, Plaza de Palacio, 2.
 D. R. Buxó Labori, Paseo de Colón, 7.

Compañía Valenciana de Navegación

Servicio fijo semanal por los magníficos y acreditados vapores de gran marcha, *Denia*, *Marlos*, *Grao*, *Cabañal*, *Játiva*, *Alicia* y *Sagunto*, con las siguientes escalas:

Todos los viernes, para Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felu de Guixols, Certe, Marsella, Porto Maurizio y Génova, y quincenal hasta Niza y Liorna.
 Todos los sábados para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva.
 Admite carga y pasaje para todos los puntos indicados.
 Estos buques de gran tonelaje y con espaciosas camarotes, facilitan al viajero cuantas comodidades puedan apetecerse. El servicio de fonda esmeradísimo.
 Para más informes dirigirse a su consignatario en esta plaza: HIJO DE G. CARRATALA, San Fernando, 25.

FERRETERIA, QUINCALLA Y PERFUMERIA E. BOTI CARBONELL

Mayor 13, 15 y 17 y Muñoz I.—ALICANTE
 EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS
 Bateria de cocina, Herramientas, Maletas y Bolsos de viaje, Capilleria, Vinos de Jerez secos, dulces, y el afejo esterilizado especial para convalecientes.

Importante En la Tintoreria Barcelonesa

se lavan y tñen, sin necesidad de descoserlas, toda clase de ropas usadas, tanto de señora como de caballero, y sin que con el roce ni el sudor ensucien las ropas interiores. Se tñen lutos todos los días. Se lavan trajes en doce horas. También se lavan y tñen cortinajes, transparentes, tapetes, portiers, damascos, cubrecamas y blondas ó mantillas de todas clases, crespones ó mantones de Manila por delicados que sean, pañuelos de abrigo y mantas de cama. Además se lavan y tñen uniformes de eclesiásticos, militares y colegiales. Se lavan guantes y quitan manchas.—Especialidad en lavados en seco, quedando todo como nuevo. Las ropas negras se tñen de diferentes colores.

NO EQUIVOCARSE: Paseo Méndez Núñez, 38, frente a las Monjas Capuchinas ALICANTE

GARGANTA, TOSES

Pastillas F. Prieto, de GUAYACINA y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la GARGANTA Y TOSES, ya sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidas de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad ó irritación de garganta.

Indispensable a los fumadores, sacerdotes, cantantes, y profesores. No contiene calmantes nocivos ni cloruro de potasa, que son la causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las Farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, MADRID. Por mayor: G. García.—En BARCELONA: Uriach y Compañía, Rambla de las Flores, 4.

Caja una peseta.—Remítanse certificadas mandando 1'25 en sellos de correo, al autor.



La Austriaca
 Para limonadas gaseosas
 Preparadas con jarabe hecho con azúcar de plion y con limones.
 No contiene nada de sacarina
 Zaragoza, 1, y Liorna, 2
 SERVICIO A DOMICILIO

Colegio Lucentino de S. Luis Gonzaga

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR DON PASCUAL LLÓPEZ POMARES

Candango por oposición de la Colegiata.

Este disciplinado Colegio cuenta con un número suficiente de profesores, todos ellos competentes, legalmente autorizados y con sus respectivos títulos académicos; además cuenta con un cuerpo completo de celosos inspectores, seguridades éstas encaminadas a la más sólida instrucción y bien formada educación de los alumnos de este reputado centro docente.

Con la debida separación é independencia tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior, con clase de preparación para ingreso en segunda enseñanza y otros estudios elementales y superiores res.

Cátedras de segunda enseñanza, hasta obtener el grado de Bachiller.

Cátedras para los estudios elementales y superiores de Comercio, Maestros, Náutica y Agricultura.

Academia especial de Matemáticas y academia de preparación para ingresar en el cuerpo administrativo de la Tabacalera y Banco de España.

Academia preparatoria de Filosofía y Letras. Derecho y otros estudios superiores y especiales.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Lenguas: francesa, inglesa é italiana.

Se admiten alumnos internos, semipensionistas, permentes y externos de primera y segunda enseñanza, quienes pueden adoptar la enseñanza oficial ó la privada.

Para más detalles, pidanse reglamentos á la Administración de este establecimiento.

La Austriaca

Fábrica de Gaseosas de JUAN SANTAMARIA

Zaragoza, 1, y Liorna, 2

Especialidad en Aguas de Seltz y Aloallas

preparadas con bicarbonato de sosa puro y con agua perfectamente filtrada con un filtro especial (único para esta clase de industria).

Muy recomendada por sus excelentes resultados en las afecciones del estómago é intestinos, hígado, vías urinarias, gota, diabetes y cólicos hepáticos y nefríticos.

También se preparan los ricos refrescos niflesos, frambuesa, plátano, granadina, naranja dulce, ponche de naranja, etc.

Servicio á domicilio

CERA

A los señores Párrocos, Comunidades religiosas y Cofradías

Invitamos á que prueben la cera especial de abejas MECHA ENCARNADA (autorizada para el culto) para que por sí mismos puedan comprobar la economía que resulta sobre todas las demás clases en general.

F. Quiles y Herm.º MONOVAR

CAÑAMAQUE

CIRUJANO DENTISTA

Regente del sucesor del Dr. Carrasco, ex-primer ayudante del Dr. Triviño

Consulta de enfermedades de la boca y dientes, orificaciones, empastes, limpieza, extracciones sin dolor, confección de dentaduras y toda clase de aparatos protésicos emplantado los últimos adelantos.

PRINCESA, 16, entresuelo izquierda

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

del M. Dr. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos artroscapulares, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la vende certificada por 3'50 pesetas caja. Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

Pedid

Cognac BARBIER

Probado y seréis sus más entusiastas defensores. Grandes premios en todas las Exposiciones donde ha sido presentado.

Especialidad en vinos finos de mesa

Bodegas de ALENDA Y PEREZ

COSECHA PROPIA

Servicio á domicilio. Ventas al contado.
 Claret y tinto en botella de 3/4 litro desde 0,35 á 0'60 ptas. una.
 Blanco, en botella 3/4 litro, desde 0'50 á 0'60.
 Añejo para enfermos, botella 3/4 litro, 1'35.
 Fondillón de la casa, botella 3/4 litro, 2'25.
 Envases á devolver cobrandose 0'25 por los no devueltos.
 Por cántaras de 11 1/2 litros, desde 3'50 á 7 pesetas uno.
 Vinos de Rioja desde 1'40 á 1'50.
 Tenemos grandes existencias de vinos de Jerez y licores de las mejores marcas á precios sin competencia.
 Plaza de Isabel II, 30, Alicante